



SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA
PÚBLICO PRIVADA
SAPP

BOLETIN INFORMATIVO I TRIMESTRE AÑO 2015

COMITÉ DE CONTROL INTERNO COCOIN

Elección y Juramentación del Comité de Ética.

***La SAPP es el Órgano
Regulador de los Contratos
de Alianza Público Privada
de Honduras.***

www.sapp.gob.hn

cocoin@sapp.gob.hn

SAPP

HISTORIA

La Superintendencia de Alianza Público Privada Mediante decreto no. 143-2010 del Poder Legislativo, en su artículo no. 21 se Crea la Superintendencia de Alianza Publico Privada como una entidad colegiada, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas, respecto del cual funcionara con independencia técnica, administrativa y financiera.

La regulación, control y seguimiento de la realización de obras y prestación de servicios mediante Alianzas público privadas, estará a cargo de la Superintendencia de Alianza Publico Privada.

MISION

Normar, Regular, Supervisar, Fiscalizar y Sancionar, dentro de las competencias atribuidas en La Ley, así como en el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas en las cláusulas contractuales, de las Alianzas Público Privadas, suscritas por el Estado de Honduras con los particulares.

VISION

Ser la Institución de Excelencia en el Control, Regulación y Supervisión, de los proyectos mediante Alianzas Público

ONADICI

¿Qué es ONADICI?

Es la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno de las Instituciones Públicas, creada bajo Decreto Ejecutivo numero PCM -26-2007, constituido como un organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia, encargado del desarrollo Integral de la función de Control Interno Institucional y que funge como órgano del Sistema Nacional de Control de los Servicios Públicos (SINACORP) e informa jerárquicamente al Presidente de la República.

Objetivo de ONADICI

Asegurar el control interno institucional para el logro de una gestión: eficaz, eficiente, responsable, transparente y proba

¿Qué es Control Interno?

Es un proceso permanente y continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de las entidades públicas, con el propósito de asistir a los servidores públicos en la prevención de infracciones a las Leyes y a la ética, con motivo de su gestión y administración de los bienes nacionales.

Actividades Realizadas

- 1) Elaboración del Plan de Trabajo para el 2015
- 2) Reunion de COCOIN
- 3) Capacitación al personal sobre que es control interno para el personal recién ingresado
- 4) Reunion de COCOIN – ONADICI
- 5) Capacitación en el Plan de Implementación en las oficinas de ONADICI
- 6) Reunión COCOIN – ONADICI para dar asistencia sobre el anexo 2 del Plan de Implementación para dar seguimiento a las prácticas

Capacitaciones



Comité de Ética

¿Qué es El Comité de Probidad y Ética Pública?

Es un equipo de trabajo, integrado por cinco servidores públicos electos, y que funcionan en los entes y organismos del sector público gubernamental con el fin de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética.

Elección y juramentación del comité

El 11 de marzo del 2015, en las Instalaciones de la SAPP se llevó a cabo la Asamblea para su elección.

Directiva

Orlando Flores	Presidente
Ricardo Bueso	Secretario
Vocal I	Emilio Banegas
Vocal II	Santiago Cruz



SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PÚBLICO PRIVADA
SAPP

Col. Palmira, Edificio CIICSA
Ave. República de Panamá,
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

Telefax: 2232-3504 al 06
2232-3493

Página web: www.sapp.gob.hn
superintendencia@sapp.gob.hn

Correo electrónico del Comité
de Control Interno COCOIN:
cocoin@sapp.gob.hn